

180212



180212

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, a favor de don JAIME ROS LLAUDER, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, calle de Muntaner número 178, por UN SISTEMA ELECTRIFICADO DE TOLDO PLEGABLE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La maniobra de plegar y desplegar los toldos de lona u otros materiales que sirven para proteger las aberturas de las tiendas, establecimientos y habitaciones en general, contra la excesiva luz, se efectúa con mecanismos accionados a mano mediante manubrio. Esto es molesto y exige espacio para las transmisiones, las que, además, son antiestéticas y requieren un empotramiento o caja especial para ocultarlas y no afear la decoración del interior que protege el toldo.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un sistema electrificado de toldo plegable que resuelve la cuestión tanto en el aspecto estético como en lo que a comodidad y facilidad de manejo se refiere. Siendo este sistema nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su Propiedad industrial y explotación exclusiva mediante la concesión de la correspondiente patente de invención, a la que se refiere la presente memoria descriptiva.

En los dibujos que acompañan a esta descripción, que son a título de ejemplo, se representa en la figura I el conjunto esquemático de los mecanismos y conexiones eléctricas indispen-



sables, y en la figura II se detalla el cambiador de giro del motor e interruptor automático del circuito al final de la carrera del toldo en ambas direcciones posibles y en el cual constituye una de las soluciones posibles del elemento más específico del sistema.

Sobre el eje -1- del rodillo, o elemento que recoge la lona del toldo, se sitúa solidario un electromotor con su reductor de velocidad blindado -2-. Uno y otro pueden ser de cualquier clase o tipo; lo que en realidad interesa es que la velocidad de giro del eje -1- sea del orden de unas siete vueltas por minuto. Se sitúa además, si es necesario, la cruceta o embrague -3-.

Por su extremo opuesto -4- el eje -1- está roscado y al girar en uno u otro sentido desplaza a derecha o a izquierda el cursor -5- provisto de un doble tope -6- que empuja y hace girar al final de su carrera a una de las dos palancas -7- u -8- que llevan los contactos -9- y -10- que al separarse cortarán el circuito parando el electromotor que, para mayor claridad, en el esquema se sitúa en A.

Cada uno de los contactos -9- y -10- está conectado con el motor pero embornado en sentido inverso, de modo que cuando el cursor esté al lado de -9-, o sea los contactos separados, la conexión -10- producirá el desplazamiento del cursor hacia -9- y, al revés, cuando esté al lado del -10-, la conexión -9- producirá el desplazamiento hacia -10-. Unos resortes -11- tienden a mantener cerrados los contactos -9- y -10-.

Del examen del esquema de conexiones eléctricas puede deducirse que accionando el pulsador -12- se excita la bobina -13- de un electroimán que por su campo magnético cierra el interruptor -14- provocando la subida o arrollamiento del toldo; el cursor -5- se desplazará de -9- a -10- y al llegar a -10- se separarán los contactores -10- parándose el motor. Cuando se



212

pulse el botón -15- se excitará la bobina -16- de otro electroimán produciéndose el cierre del circuito por medio del interruptor -17-; el motor girará en sentido contrario y el cursor -5- se desplazará de -10- a -9-, bajándose y desarrollándose al toldo; se parará el motor al alcanzar o chocar el cursor con la palanca -7-9-. Si interesa dejar el toldo en una posición intermedia se accionará el pulsador -18- que cortará el circuito por -19- parando el motor.

Interesa consignar que a los efectos legales de la patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no alteren, afecten, cambien o modifiquen la esencia del sistema electrificado de toldo plegable descrito.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Un sistema electrificado de toldo plegable, caracterizado por el hecho de accionar el eje del rodillo, sobre el que se arrolla el toldo, mediante un electromotor con reductor de velocidad y enlace directo o por cruzeta o embrague elástico, el cual pueda accionarse a distancia mediante pulsadores electromagnéticos con posibilidad de hacerlo girar en uno u otro sentido a voluntad y con dispositivo automático para interrumpir el funcionamiento del motor a cada final de carrera, y con interruptor facultativo para dejar el toldo en cualquier posición intermedia.

2.- Un sistema electrificado de toldo plegable, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de pulsadores electromagnéticos consista en dos contactores distintos, cada uno enlazado con la bobina de un electroimán propio que actúe sobre el correspondiente interruptor de cuchillas; embornándose uno para el giro del motor a la derecha y el otro para el giro a la izquierda.



3.- Un sistema electrificado de toldo plegable, caracteri-  
zado por el hecho de que el dispositivo de interrupción automá-  
tica del circuito consista especialmente en un cursor con do-  
ble tope, el cual se desplazará, por tornillo sinfín, cremalle-  
ras, trinquetes, u otros medios, en forma derivada o satélite  
5 del giro del eje del rodillo de arrollamiento. Este cursor se  
parará, por uno de sus topes al final de cada carrera, unos  
contactores eléctricos dispuestos en forma regulable sobre la  
correspondiente palanca de choque.

10 4.- Un sistema electrificado de toldo plegable.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva y  
nota reivindicatoria, que consta de cuatro hojas foliadas es-  
critas por una cara y una hoja con dibujos explicativos.

Madrid, \_\_\_\_\_

15 Por autorización de don JAIME ROS LLAUDER, -

IGNACIO DE OTTO TORRA  
P.P.



